



PLENO

SESIÓN 11

DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2013

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Ciudad de Haro, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día dieciocho de septiembre de dos mil trece, se reúnen bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Patricio Capellán Hervías, el Señor Concejales Don José María Sáez Morón, el Señor Concejales Don José Luis González Sánchez, el Señor Concejales Don Carlos Mena Mena, el Señor Concejales Don Jesus Rioja Cantabrana, la Señora Concejales Doña Susana Garcia Labiano, el Señor Concejales Don Lucas Jesús Salazar Fernández, el Señor Concejales Don Andres Malfaz Prieto, el Señor Concejales Don José Ignacio Asenjo Cámara, la Señora Concejales Doña Natalia Olarte Gamarra, el Señor Concejales Don José Ángel Cámara Espiga, la Señora Concejales Doña Susana Tubia Pita, la Señora Concejales Doña Lydia Teresa Arrieta Vargas, el



Señor Interventor Accidental Don José Luis Varona Martín, la Señora Secretaria General Doña M^a Mercedes González Martínez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de urgencia de Pleno.

Justifican su ausencia la Señora Concejala Doña María Yolanda García Gamarra, el Señor Concejala Don Leopoldo García Vargas, el Señor Concejala Don Pedro Rodríguez Alutiz, la Señora Concejala Doña María Ángeles García Blasco.

Comprobada por la Sra. Secretaria, la existencia de quórum suficiente para celebrar válidamente la sesión, se procede a entrar en el tratamiento del Orden del Día.

1.- DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN

El Sr. Alcalde justifica la urgencia de la sesión al no poderse incluir en el orden del día de la sesión extraordinaria un nuevo punto, y se necesario aprobar este punto para remitir a la Comunidad Autónoma. Comenta que puesto que se hace así por esta causa propone que no se cobre por la celebración de este Pleno a lo que todos se muestran de acuerdo.

La urgencia de la sesión es apreciada por la unanimidad de los presentes.

2.- ESTABLECIMIENTO DE LOS DÍAS FESTIVOS LOCALES PARA EL AÑO 2014.

La Sra. Secretaria procede a dar lectura a la propuesta.

Al no producirse debate se pasa directamente a la votación de la misma.

La propuesta es aprobada por unanimidad de los presentes en los siguientes términos:



Dada cuenta de la necesidad de establecer los días festivos locales para el año 2014, de forma que posteriormente se pueda redactar el calendario de fiestas laborales para el año 2014, en la Comunidad Autónoma de La Rioja, y que históricamente fija en dos el número de fiestas con carácter local al año que por tradición les sean propios en cada municipio.

Visto que las referidas fiestas se determinarán por la Autoridad Laboral a propuesta del Pleno del Ayuntamiento y serán publicadas en el Boletín Oficial de La Rioja.

Visto el informe favorable de la Comisión Municipal Informativa de Educación, Cultura y Festejos de fecha 5 de septiembre de 2013.

El pleno, por unanimidad de los presentes, acuerda:

1).- Proponer como fiestas de carácter local para el año 2014, el día 25 de junio, miércoles, festividad de San Felices y el 8 de septiembre, lunes, festividad de Nuestra Señora de la Vega.

2).- Remitir esta propuesta a la Consejería de Industria, Innovación y Empleo del Gobierno de La Rioja, en el plazo previsto, a los efectos oportunos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos del día indicado, se levantó la sesión de la que se le extiende la presente acta.



De todo lo cual, yo la Secretaria General doy fe.

V° B°
EL ALCALDE

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Patricio Capellán

Fdo.: M^a Mercedes González